

Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG). El caso de Zacatecas. Una herramienta para medir la calidad de la democracia.

Leonel Álvarez Yáñez*

Guadalupe Margarita González Hernández*

Jesús Becerra Villegas*

Este artículo propone una metodología para analizar la percepción sobre la gobernabilidad. La medición trata de combinar la satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de las instituciones, sus gobernantes y ellos mismos como actores activos para mejorar la democracia mexicana. Se construyó un Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad y los datos fueron obtenidos a través de una encuesta en el estado de Zacatecas. Los resultados indican la existencia de correlación entre la percepción ciudadana y la calificación del pobre desempeño de las administraciones locales.

This article proposes a methodology to analyze perceptions on governance. The measurement intends to combine the satisfaction of citizens with the performance of institutions, their rulers and themselves as active actors in the improvement of Mexican democracy. The governance perception index was constructed with data obtained through a survey conducted in the state of Zacatecas. The results indicate the existence of correlation between citizens' perception and poor performance rating of local government.

Palabras clave: índice de gobernabilidad; democracia; Zacatecas

Keywords: governance perception index; democracy; Zacatecas

Fecha de recepción: 07/04/2010 Fecha de aceptación: 12/01/2011

INTRODUCCIÓN

Este artículo expone una investigación en la que se propuso calcular la percepción de gobernabilidad democrática, otorgándole una alta significatividad para evaluar los cambios de la democracia en México. La medición combina la satisfacción de los ciudadanos con el desempeño de las instituciones, sus gobernantes y ellos mismos (los ciudadanos) como actores activos para mejorar la democracia mexicana. A tal efecto, se propuso que el entrevistado hiciera una evaluación de la situación socioeconómica de su entorno, a fin de comprender su percepción sobre la efectividad del gobierno en lograr éxitos económicos.

La estructura del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad democrática (IPG) se organizó con base en cinco dimensiones interdependien-

* Profesores- investigadorrrd de la Unidad Académica de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Zacatecas. lealva2000@uaz.edu.mx, gmgonzzh@yahoo.com.mx, jebevi@hotmail.com

tes: 1) *la opinión ciudadana respecto al régimen político*, 2) *la cultura y la participación política*, 3) *la confianza en las instituciones*, 4) *la valoración de la concentración del poder* y 5) *las percepciones sobre la situación socioeconómica*. Los criterios de dichas dimensiones fueron la importancia de monitorear el movimiento de la opinión pública, la credibilidad de los agentes tomadores de decisiones, el buen desempeño de diversas instituciones con impacto en la esfera pública y la relativa homogeneidad socioeconómica del estado de Zacatecas.

En los últimos años, el avance en los estudios de opinión es reconocido, principalmente, a causa de métodos estadísticos complejos para detectar actitudes difíciles de interpretar, sólo con relaciones directas entre variables. Las más diversas técnicas cumplen con el objetivo de eliminar inconsistencias entre las percepciones de los ciudadanos de la efectividad de gobierno y la indiferencia frente a ésta (Sarsfield, 2007). La aplicación de modelos paramétricos ha permitido diagnosticar que una falla grave en la acción de gobierno no deriva necesariamente en una actitud proactiva del ciudadano.

El objetivo central es analizar la percepción de gobernabilidad democrática, tomando como estudio de caso a los zacatecanos y planteando la participación social en las decisiones públicas más allá de la establecida legalmente como participación electoral. Desde una perspectiva empírica, se busca establecer una asociación clara entre la baja percepción de gobernabilidad y el pobre desempeño de las administraciones locales.

La construcción del IPG tiene un doble propósito. A nivel local, el Índice puede ser utilizado en la promoción de acciones para mejorar la intensidad de la percepción de gobernabilidad democrática. Los ciudadanos ofrecen suficientes pistas para que los indicadores locales se modifiquen y respondan directamente a sus necesidades y contextos particulares. El instrumento propuesto, consecuentemente, se apoya en herramientas estadísticas fáciles de aplicar y reproducir. A nivel nacional, por otra parte, el Índice, basado en la intensidad de percepción de gobernabilidad, puede proveer información que permita la comparación en diferentes niveles de análisis.

A continuación se presentan cinco apartados. Los dos primeros corresponden al debate teórico entre la democracia y la gobernabilidad. El siguiente expone el proceso metodológico, las formulas empleadas para construir el IPG, las variables y su operacionalización. El cuarto apartado aplica el Índice con base en las cinco variables

mencionadas anteriormente. Los datos obtenidos y el análisis de sus variaciones se encuentran en el quinto apartado.

Finalmente, las conclusiones que se presentan tienen por objeto elaborar nuevos parámetros con los cuales se enriquezca la explicación multifactorial del comportamiento ciudadano.

1. EL ENFOQUE TEÓRICO

La transición a la democracia levantó altas expectativas en México. Se pensaban resolver, al mismo tiempo, los problemas de atraso socioeconómico y la falta de representatividad de la diversidad de la sociedad mexicana. El enfrentamiento, de manera simultánea, de problemáticas tan disimiles, colocó a la democracia como el gran solvente que el país necesitaba para lograr sus objetivos bajo el lema de “reforma del Estado”. Este proceso tiene al menos cuatro dimensiones o niveles independientes claramente identificables:

- a. Reformas en la Constitución Política que rediseñan el ámbito público y privado.
- b. Reformas en el régimen político, plasmadas en cambios de las instituciones y procesos electorales, nuevos partidos, diversidad en la composición de los poderes del Estado y protección de los derechos humanos.
- c. Reformas en el proceso de gobierno y de la administración pública, que conllevan a la reducción del aparato estatal a través de la cancelación, fusión, liquidación y privatización de empresas y entidades públicas.
- d. Cambios en la cultura política con nuevas ideas y expectativas sobre la función del Estado y el criterio de legitimidad del gobierno; en el asentamiento de los valores y actitudes de la democracia (pluralismo, tolerancia) y en creciente énfasis en el valor político del derecho; en leyes generales y autoridades imparciales, en contrapunto con una vieja tradición política de carácter patrimonialista y populista (Álvarez, 2008: 53-54).

Con esta transformación se buscó modernizar todo. Sin embargo, lo que se realizó dejó importantes déficits, “pues el entramado institucional pertenece al pasado y es portador de las viejas herencias de un régimen que ya desapareció pero que todavía tiene presencia en la vida pública” (Aziz, 2007: 194). El enfoque de la transición invitó a pensar que los problemas de la gobernabilidad en México se resolverían en la medida en

que se realizaran las reformas estructurales, junto con una reforma del régimen presidencialista. Los hechos posteriores a la transición dejaron sin fundamento estas expectativas (Carothers, 2002).

En México, estudiar la gobernabilidad deriva de la nueva integración de los poderes públicos a la manera democrática liberal. Ello introduce una mayor complejidad, ya que la visión liberal hace del Estado y del sistema político un sistema de reglas que requieren de una constante evaluación y modificación. Para realizar lo anterior, se ha pensado en concebir la gobernabilidad como mero sinónimo de estabilidad, permanencia y perdurabilidad, y no como una situación de balance entre las capacidades del Estado y las necesidades del ciudadano.

El enfrentamiento entre los poderes es, actualmente, uno de los aspectos que más requieren nuevas formas de interpretación, ya que las normas y los parámetros han quedado rebasados y, por tanto, ocupan mucho espacio en la discusión para la modernización política. Es decir, nos estancamos aplicando sólo la fórmula de cambios graduales en el sistema político (Cansino, 2009).

Si las expectativas no fueron alcanzadas, se parte del supuesto de que la gobernabilidad democrática se logra cuando hay un equilibrio entre las demandas del ciudadano y la respuesta de las instituciones de gobierno. Igualmente, la acción de gobierno se facilita cuando los actores involucrados en la toma de decisiones están coordinados en su mayor parte. La percepción de gobernabilidad es mayor en cuanto la capacidad del gobierno para resolver problemas es proporcional a la capacidad de lograr consensos. Dicha afirmación se basa en el planteamiento de corte normativo que varios autores han ilustrado claramente. Al efecto, destacamos las tesis siguientes:

1. Un gobierno que mantenga el consenso de los ciudadanos, pero que pierda eficacia, será improductivo. Si la situación persiste, a la larga la pérdida de eficacia llevará a una disminución del consenso y, por lo tanto, a la ilegitimidad (Pasquino, 2005: 705).
2. Una democracia es tanto más fuerte cuanto más organizada está, por lo que el aumento de la participación política debe ir acompañado por una institucionalización (legitimación y aceptación) de los procedimientos y organizaciones políticas (Pasquino, 2005: 707).

El planteamiento de corte normativo, o tipo ideal weberiano, se sustenta en el entramado institucional amplio, probado y legitimado por su

sociedad, en la medida en que cumpla con sus tareas eficazmente. Con dicha base intentamos pasar del modelo normativo al de los indicadores medibles, para comparar y evaluar cómo el gobierno utiliza los recursos tangibles —legales, financieros, humanos— y los intangibles —percepciones—, en un momento determinado para salir del estancamiento y hacer avanzar la democracia.

2. EL CONCEPTO DE GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Se utiliza el concepto de gobernabilidad en el sentido de la cualidad de gobernable, diferente del concepto de gobernanza o de arte o manera de gobernar. Al hablar de gobernabilidad democrática se refiere aquí al concepto que extiende las expectativas de realización de las libertades políticas y exige participar en los cambios económicos que trasciendan las conquistas “democráticas electorales” (Merino, 2003). La gobernabilidad democrática implica un estado de derecho sin zonas de excepción (O’Donnell, 2004), es decir, la existencia de pesos y contrapesos en los poderes públicos, en especial con la participación de la sociedad en la toma de decisiones. Se refiere a un estado en que las reglas promueven condiciones de igualdad y equidad entre las partes para crear, a su vez, condiciones materiales de vida mucho más satisfactorias que las existentes.

La gobernabilidad, entendida como cualidad de gobernable, obliga a pensar más allá de la acción gubernamental, donde existen tres factores que son considerados parte de su dinámica e históricamente contingentes: 1) que las instituciones provean de los incentivos para la ausencia o presencia de coaliciones políticas sólidas y duraderas — en un contexto de pluralidad partidista—, 2) la capacidad o incapacidad del sistema político para resolver los conflictos sin recurrir a la violencia y 3) la ampliación de la responsabilidad ciudadana mediante la organización y participación social.

El modelo mexicano de gobernabilidad democrática

El conjunto de variables de esta investigación se ha desarrollado con base en indicadores mundiales de más de 175 países, que desarrollaron Kaufmann y Kraay (2002). En sus parámetros, clasifican a los Estados y sus actividades concretas pero no a las percepciones de los ciudadanos.

En los estudios sociopolíticos, constantemente se hace referencia a los consensos entre los actores, ya sean políticos profesionales, empresarios o trabajadores, sociedad civil o gobierno. Estos consensos tienen una tem-

poralidad y pueden ser más o menos explícitos. Antonio Camou propuso que “el logro de una adecuada gobernabilidad se basa en una serie de acuerdos básicos entre las élites dirigentes, los grupos sociales estratégicos y una mayoría ciudadana, destinados a resolver los problemas de gobierno; cuando esos acuerdos se estabilizan y toman un carácter institucional, previsible y generalmente aceptado, hablaremos de la conformación de un modelo o paradigma de gobernabilidad” (Camou, 1995: 14).

El problema deviene de no esclarecer los compromisos de manera amplia y continuada, de tal suerte que llevar a cabo políticas de largo plazo se dificulta. Sin un nivel aceptable de gobernabilidad no se puede realizar ningún proyecto de país en el que los beneficios sean generalizados. Pero si la gobernabilidad se considera como el resultado de efectuar concesiones a los dueños del capital y a las demandas de su élite, mientras que las demandas de la clase trabajadora se consideran como estigmas de reclamos injustos y provocadores de la ingobernabilidad, nos encontramos en un modelo contrario al de gobernabilidad democrática, ya que “cualquier voluntad orientada a modificar el Estado actual se convierte igualmente en factor de desestabilización y provoca un ataque a la democracia” (Álvarez, 2008: 156).

Desde la perspectiva que aquí se plantea, la configuración de un modelo de gobernabilidad democrática no podría darse sin antes establecer que el piso sobre el cual se sustentan todas las condiciones mencionadas arriba es la *credibilidad*, la cual proveerá de suficiente legitimidad y estabilidad para el ejercicio gubernamental. En el mismo sentido, Pierre Bourdieu (1999), afirma que una función central del campo del poder es la producción social de la creencia en el juego y la *illusio* como inversión e interés por jugarlo.

Este hallazgo pone de manifiesto que el efecto determinante para una alta o baja precepción de gobernabilidad es la credibilidad. En términos de sus aplicaciones políticas, implica tener destrezas y habilidades de comunicación e interacción con otros actores tomadores de decisiones, que en efecto muestren a los ciudadanos logros significativos en la resolución de los problemas sociales. Dadas estas circunstancias, la gobernabilidad democrática se aprecia muy lejana y, desde la perspectiva de los ciudadanos zacatecanos, hay pocos avances.

3. EL ÍNDICE DE PERCEPCIÓN SOBRE LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA (IPG)

El cálculo del Índice de Percepción sobre Gobernabilidad (IPG) se realizó directamente de los datos proporcionados por la Encuesta sobre Gobernabilidad en el estado de Zacatecas, realizada por la Unidad Académica de Ciencia Política y el Laboratorio de Estadística y Matemática Aplicada de la Unidad Académica de Matemáticas de la Universidad Autónoma de Zacatecas. La encuesta se aplicó los días 11 y 12 de octubre del 2008, a 1607 personas mayores de 18 años en los 4 distritos electorales federales del estado de Zacatecas, con un nivel de confianza de 95% y un error máximo de $\pm 3.7\%$, en respuesta dicotómica. Para la aplicación de la encuesta se utilizó el método de muestreo de conglomerado trietápico, representativo y no autoponderado para elegir las unidades de muestreo, por lo que no se aplicó a todos los municipios de cada distrito, sino a los más representativos. La encuesta es representativa no sólo a nivel estatal, sino a nivel municipal, por grupos de edad y por sexo. El cuestionario aplicado constó de 44 preguntas directas de opción múltiple. Fueron excluidos del análisis los casos donde se presentaba la respuesta “no especificada”, “no sabe” o “no contestó”.

El IPG debe tomar valor mínimo de 0, que significa la creencia de ausencia total de gobernabilidad por parte de la población zacatecana, que en la realidad sería una situación imposible. El valor máximo que toma el IPG es el de 1, que indica una situación ideal de total gobernabilidad en el estado de Zacatecas, y que en cierto modo, en las circunstancias actuales, es por demás imposible. Cualquier valor entre 0 y 1 indicará evidencia de diferentes magnitudes de gobernabilidad.

El Cuadro 1 expone la construcción operativa de la medición e intensidad de la percepción sobre la gobernabilidad.

Cuadro 1: Operacionalización del Índice de Percepción de Gobernabilidad (IPG)

Concepto	Dimensiones	Formas
<p>La percepción de gobernabilidad democrática se incrementa con base en la credibilidad de los actores involucrados en la toma de decisiones, lo cual implica que los ciudadanos confieran a las actividades políticas de aquellos atributos que generan consenso/ conflicto que fortalece/ debilita la posibilidad de una mejora de la calidad de la democracia</p>	Opinión ciudadana respecto al régimen político	Intensidad de democracia que existe en Zacatecas
	Cultura y participación política	Significado de ciudadanía
		Interés por la política
		Intensidad de complicación de la política
	Confianza en las instituciones	Calificación de confianza en las instituciones en el estado de Zacatecas
	Valoración de la concentración de poder	Influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas
	Percepciones sobre la situación socioeconómica	Principales problemas del estado de Zacatecas
		El gobierno del estado como defensor de los derechos humanos
		Identificación de actores que deben velar por el bienestar de los pobladores de Zacatecas
		Principales objetivos del gobierno del estado para los próximos doce meses

Indicador para medir la intensidad	IPG
Proporción de intensidad de democracia que existe en Zacatecas	Intensidad de percepción
Proporción de significados de ser ciudadano	
Proporción de intensidad de interés por la política	
Proporción de intensidad de complicación de la política	
<p>Proporción de calificación de confianza en la burocracia del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en el ejército del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la policía del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los maestros del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los medios de comunicación del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en el presidente municipal</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la gobernadora del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los juzgados del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los diputados del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los empresarios del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en los sindicatos del estado de Zacatecas</p> <p>Proporción de calificación de confianza en la iglesia del estado de Zacatecas</p>	
Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas	
Proporción de los principales problemas del estado de Zacatecas	
Proporción de ciudadanos que consideran que el gobierno es defensor de los derechos humanos	
Proporción de actores que deben velar por el bienestar de los pobladores de Zacatecas	
Proporción de principales objetivos del gobierno del estado para los próximos doce meses	

Todos los indicadores del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad mostrados en el Cuadro 2 se calcularon con base en el número de ciudadanos entrevistados en cada uno de los cuatro distritos electorales.

Cuadro 2: Definición de variables

	Indicador	Fórmula	Definición de variables
1	Proporción de intensidad de la democracia que existe en Zacatecas.	$IND_1 = \frac{ED_i}{P_{18}t}$	Donde <i>ED</i> es la existencia de democracia, <i>i</i> son magnitudes de existencia (mucho, algo, poca o nada) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
2	Proporción de significados de ser ciudadano.	$IND_2 = \frac{SC_i}{P_{18}t}$	Donde <i>SC</i> indica lo que significa ser ciudadano, <i>i</i> expresa los tipos de significados y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
3	Proporción de intensidad de interés por la política.	$IND_3 = \frac{IP_i}{P_{18}t}$	Donde <i>IP</i> es el grado de interés en la política, <i>i</i> son los tipos de interés (mucho, poco, nada) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
4	Proporción de intensidad de la complicación de la política.	$IND_4 = \frac{CP_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CP</i> es la existencia de percepción de lo complicada que es la política, <i>i</i> es la intensidad de lo complicado de la política (mucho, poco, nada) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
5	Proporción de calificación de confianza en la burocracia.	$IND_5 = \frac{CB_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CB</i> es la confianza en la burocracia, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
6	Proporción de calificación de confianza en el ejército.	$IND_6 = \frac{CE_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CE</i> es la confianza en el ejército, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
7	Proporción de calificación de confianza en la policía.	$IND_7 = \frac{CIP_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CIP</i> es la confianza en la policía, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
8	Proporción de calificación de confianza en los maestros.	$IND_8 = \frac{CM_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CM</i> es la confianza en los maestros, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.
9	Proporción de calificación de confianza en los medios de comunicación.	$IND_9 = \frac{CMC_i}{P_{18}t}$	Donde <i>CMC</i> es la confianza en los medios de comunicación, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y $P_{18}t$ es la población total entrevistada mayor de 18 años.

	Indicador	Fórmula	Definición de variables
10	Proporción de calificación de confianza en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).	$IND_{10} = \frac{CIEEZ_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CIEEZ</i> es la confianza en el IEEZ, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
11	Proporción de calificación de confianza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CEDHEZ).	$IND_{11} = \frac{CCEDHEZ_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CCEDHEZ</i> es la confianza en la <i>CEDHEZ</i> , <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
12	Proporción de calificación de confianza en el presidente municipal.	$IND_{12} = \frac{CPM_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CPM</i> es la confianza en el presidente municipal, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
13	Proporción de calificación de confianza en la gobernadora.	$IND_{13} = \frac{CG_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CG</i> es la confianza a la gobernadora, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
14	Proporción de calificación de confianza en los juzgados.	$IND_{14} = \frac{CJ_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CD</i> es la confianza en los diputados, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
15	Proporción de calificación de confianza en los diputados.	$IND_{15} = \frac{CD_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CD</i> es la confianza en los diputados, <i>i</i> es la calificación (el rango es de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
16	Proporción de calificación de confianza en los empresarios.	$IND_{16} = \frac{CEmp_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CEmp</i> es la confianza en los empresarios, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
17	Proporción de calificación de confianza en los sindicatos.	$IND_{17} = \frac{CS_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CS</i> es la confianza en los sindicatos, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
18	Proporción de calificación de confianza en la iglesia.	$IND_{18} = \frac{CI_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>CI</i> es la confianza a la iglesia, <i>i</i> es la calificación (en un rango de 0 a 10) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
19	Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas.	$IND_{19} = \frac{ICP_i}{P_{18}^t}$	Donde <i>ICP</i> es la existencia de influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas, <i>i</i> es la cantidad de influencia (mucho, poca o nada) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.

	Indicador	Fórmula	Definición de variables
20	Proporción de los principales problemas del estado de Zacatecas.	$IND_{20} = \frac{PZ_i}{P_{18}^t}$	Donde PZ es la existencia de problemas en el estado de Zacatecas, i es el tipo de problemas (política, educación, situación del campo, crisis económica, migración, inseguridad/delincuencia, corrupción o salud) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
21	Proporción de población que considera que gobierno del estado es defensor de los derechos humanos.	$IND_{21} = \frac{GDH_i}{P_{18}^t}$	Donde GDH es la creencia de que el gobierno es defensor de los derechos humanos, i es el tipo de creencia (de acuerdo o en desacuerdo) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
22	Proporción de actores que deben velar por el bienestar de los zacatecanos.	$IND_{22} = \frac{ABZ_i}{P_{18}^t}$	Donde ABZ es la existencia de actores que deben velar por el bienestar de los zacatecanos, i es el tipo de actor (gobierno, cada individuo, ambos o ninguno) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.
23	Proporción de principales objetivos de gobierno del estado para los próximos doce meses.	$IND_{23} = \frac{POG_i}{P_{18}^t}$	Donde POG es la existencia de objetivos de gobierno del estado para los próximos doce años, i es el tipo de objetivo (incrementar el empleo, combatir el narcotráfico, mejorar su imagen, mantenerse en el poder, todos los anteriores o ninguno de los anteriores) y P_{18}^t es la población total entrevistada mayor de 18 años.

Para resumir los veintitrés indicadores se utilizó el método de análisis factorial de componentes principales, con el fin de obtener un índice que refleje y conserve la información que ofrecen las variables originales. Dicho índice debía mostrar, además, la relación que existe entre las variables involucradas y el grado de intensidad de la percepción sobre la gobernabilidad.

A través del método de componentes principales se construyó el vector IPG (Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad) a partir de los vectores IND (los indicadores expuestos en el Cuadro 1 para medir la intensidad) cuyas entradas representan el valor del indicador j para cada ciudadano entrevistado ($j=1, 2, 3, \dots, 23$); y de a , que es el vector de los coeficientes (a_1, a_2, \dots, a_{26}) de los indicadores IND, mediante la siguiente fórmula:

$$IPG = a_1IND_1 + a_2IND_2 + \dots + a_{23}IND_{23}$$

La varianza del IPG es $Var(IPG) = aSa'$, donde S es la matriz de varianza y covarianzas de los veintitrés indicadores, a es el vector de coeficientes que multiplicaron a los valores de las variables y a' es su traspuesto.

Cuando a tome los valores de lo que se conoce como el primer vector, obtenido de la matriz de componentes de la covarianza, se obtiene el primer componente principal y garantiza que la varianza de cualquier combinación lineal es menor o igual a la encontrada. A mayor varianza explicada, mayor diferenciación entre los datos y cantidad de información aportada por el IPG.

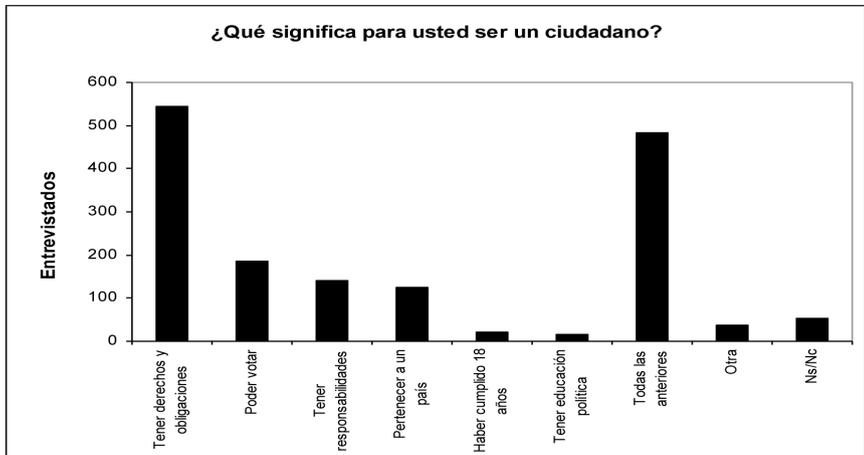
4. LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN ZACATECAS

Aquí se considera que la percepción que expresaron los zacatecanos sobre la gobernabilidad debe ser analizada en 5 dimensiones:

1. *Opinión ciudadana respecto al régimen político.* En cualquier régimen político, pero en especial el que se precie de ser democrático liberal, la legitimidad por parte de la sociedad es esencial. La gobernabilidad debe expresar el sentir de los ciudadanos acerca de la forma de organización política. En especial, debe expresar el sentir en torno a la calidad de la democracia o, incluso, posibilidades de cambio del modelo democrático liberal.

La Gráfica 1 muestra, con base en los resultados de la encuesta, que los zacatecanos consideraron que la democracia en el estado fue poca, a pesar de que se vivió un proceso de alternancia partidista.

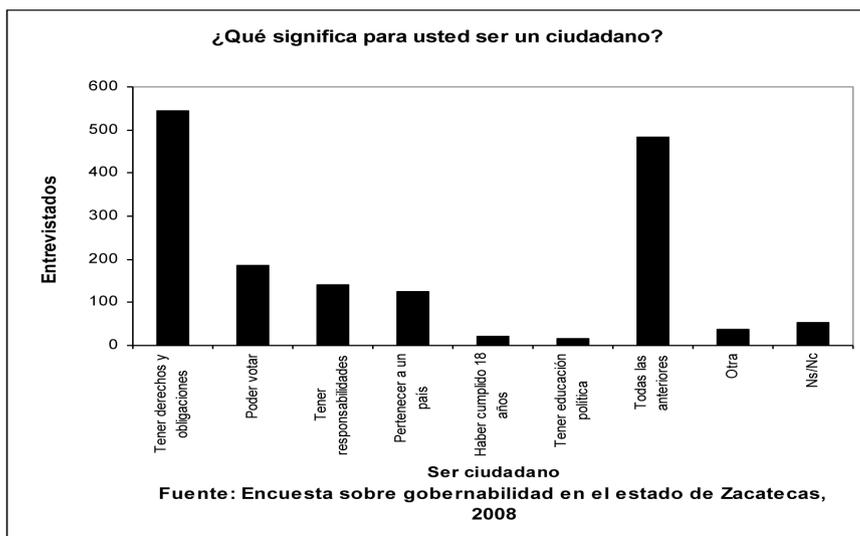
Gráfica 1



2. *Cultura y participación política.* En el período neoliberal mexicano, la aparición de nuevos actores políticos exige que la dinámica institucional se modifique, al grado de crear nuevas instituciones. Esto implica que el Estado realice sus tareas en un escenario distinto —de transparencia y rendición de cuentas— donde la opinión de sus ciudadanos es esencial. Las variables de cultura y participación política se incluyen en la dinámica de construcción del Índice, en la medida que ayudan a cuantificar la forma en que los ciudadanos se atribuyen derechos y obligaciones, su interés por los procesos políticos y, en suma, si es o no complicado para su vida cotidiana involucrarse en actividades políticas.

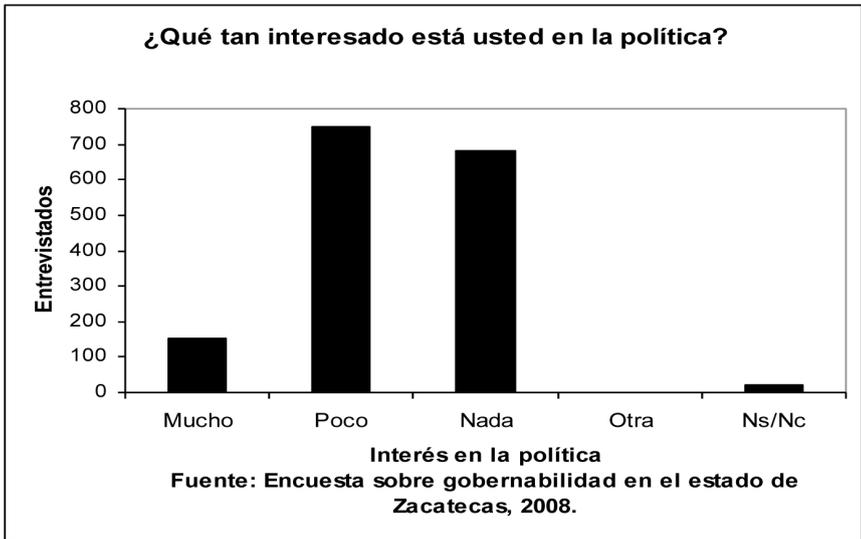
En la Gráfica 2 se expresa el sentir del zacatecano en torno a la ciudadanía. Éste implicó responsabilidades y obligaciones que refieren principalmente a formalismos como cumplir 18 años o votar, pero no se asoció a la necesidad de ser participativos o de involucrarse en los procesos democráticos, más allá de elegir a sus representantes a través del voto.

Gráfica 2



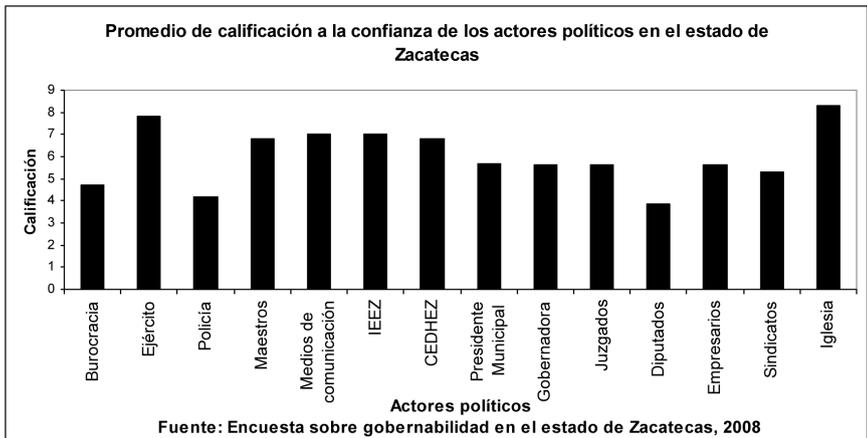
La Gráfica 3 muestra que el involucramiento de los zacatecanos en los procesos políticos fue poco relevante. La política no fue del interés de los zacatecanos.

Gráfica 3



Finalmente, debido al poco interés e involucramiento en la política, los zacatecanos consideraron la política complicada. La gráfica 4 muestra que una parte importante de los zacatecanos —más de la mitad de los entrevistados— no entendió los procesos políticos.

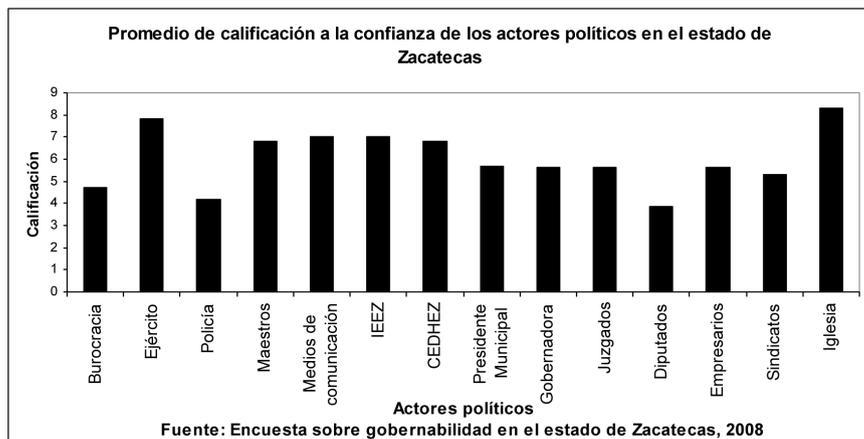
Gráfica 4



3. *Confianza en las instituciones.* La gobernabilidad no se resuelve con sólo mantener vigente el funcionamiento de las instituciones democráticas. Ésta se consigue y se mantiene, legítima y efectivamente, en cuanto la acción del gobierno responde a las demandas de la sociedad con resultados positivos en todos sus niveles. En la situación actual, el sistema no ofrece oportunidades de confiabilidad. Por tanto, se mide la confianza que los ciudadanos depositan en sus actores políticos, económicos y sociales (gobernadora, diputados, presidente municipal, burocracia, ejército, policía, maestros, empresarios, institutos electorales y de defensa de derechos humanos, sindicatos, iglesia, juzgados, medios de comunicación, etc.).

Los pobladores zacatecanos mostraron, al igual que el resto de los mexicanos (ENCUP, 2008), poco interés por la política y, en especial, una marcada descalificación hacia el desempeño de los actores políticos (gobernadora, diputados, presidentes municipales, etc.) y su forma de gobernar. En la Gráfica 5 se exhiben los promedios de calificaciones que los zacatecanos dieron a cada uno de los actores políticos relevantes en la escena estatal. En general, las calificaciones fueron bajas, sobre todo aquellas referidas a diputados, quienes presentaron el valor menor y fueron considerados poco confiables en su actuar.

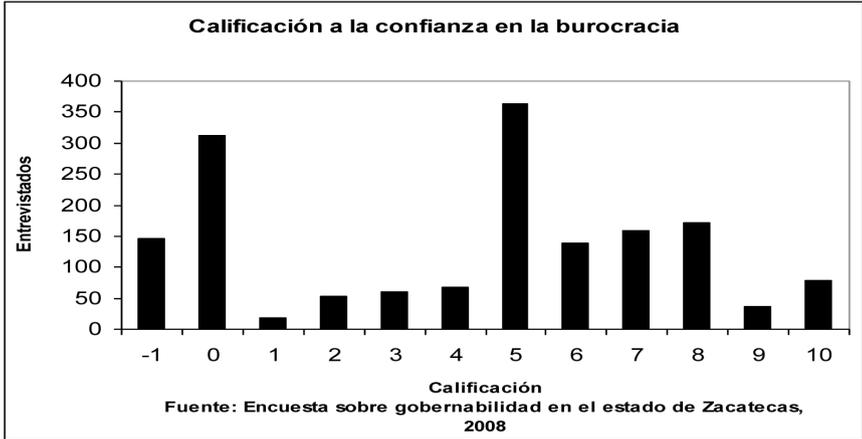
Gráfica 5



Los zacatecanos expresaron poca confianza en las instituciones políticas y en los actores involucrados. La Gráfica 6 y la 7 exponen las calificaciones de confianza que otorgaron a la burocracia y a los diputados. A pesar de que la encuesta presentó la opción de calificar (de 0 a 10) la confianza en

los actores políticos, una parte importante de los zacatecanos expresó su sentir al calificar con valores negativos (de “menos uno”) la confianza en los diputados y en la burocracia.

Gráfica 6



Estos actores son los que representan el sentir de los zacatecanos ante el actuar público y son quienes mayor contacto o presencia tienen ante la sociedad, debido principalmente al manejo de los recursos públicos y a que su funcionamiento depende precisamente de las percepciones ciudadanas. Los resultados reflejan el malestar y la imagen de inoperancia de estos actores en la búsqueda de una gobernabilidad acorde a las necesidades de la población zacatecana.

Gráfica 7



4. *Valoración de la concentración del poder.* El régimen político mexicano desarrolló mecanismos institucionales fundamentales¹ que dotaron al presidente de la República a nivel nacional, al gobernador a nivel estatal y al edil a nivel municipal, de un poder excesivo y concentrado que permitió controlar los recursos económicos y políticos en un período de crecimiento del mercado interno, de acuerdo a la lógica y funcionamiento del capital, entre los años cincuenta y setenta del siglo pasado. En el período de transición democrática 1990-2000, los actores políticos tuvieron el único fin de llegar a ser administradores o gestores de los sistemas y el régimen actual. Los actores políticos no pueden, por tanto, prescindir totalmente de las masas, pues representan, además de votos, fuerza de negociación (Turriza, 2007: 29).

Este indicador mide el grado en que los ciudadanos consideran su actuar como influyente en el sistema político. Según los resultados de la Gráfica 8, los zacatecanos no sintieron que sus decisiones o sus propuestas estén expresadas en la vida política que se desarrolla en el estado. Los zacatecanos no se sintieron involucrados en las direcciones que toma el proceso de desarrollo socioeconómico y político y, por tanto, no encontraron condiciones para estar interesados en la política. Ante esta indiferencia y poca corresponsabilidad con los actores políticos, los zacatecanos consideraron que, a pesar de haber una transición democrática, no hubo atención a sus necesidades en las decisiones estatales.

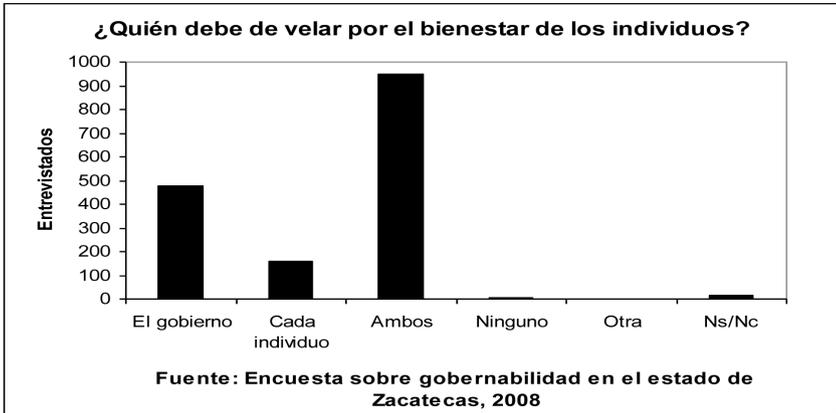
Gráfica 8



1 Una organización política subordinada a la autoridad presidencial, un aparato corporativo y un sistema electoral controlado (De la Fuente, 2007: 38-39).

Por ello, los zacatecanos consideraron que, para que exista realmente gobernabilidad en el estado de Zacatecas, es necesario que las responsabilidades y obligaciones en la toma de decisiones estén en total correspondencia entre el Estado (expresado en su versión gubernamental) y los ciudadanos. Para los zacatecanos no existió otra mejor opción de gobernabilidad, según la gráfica 9.

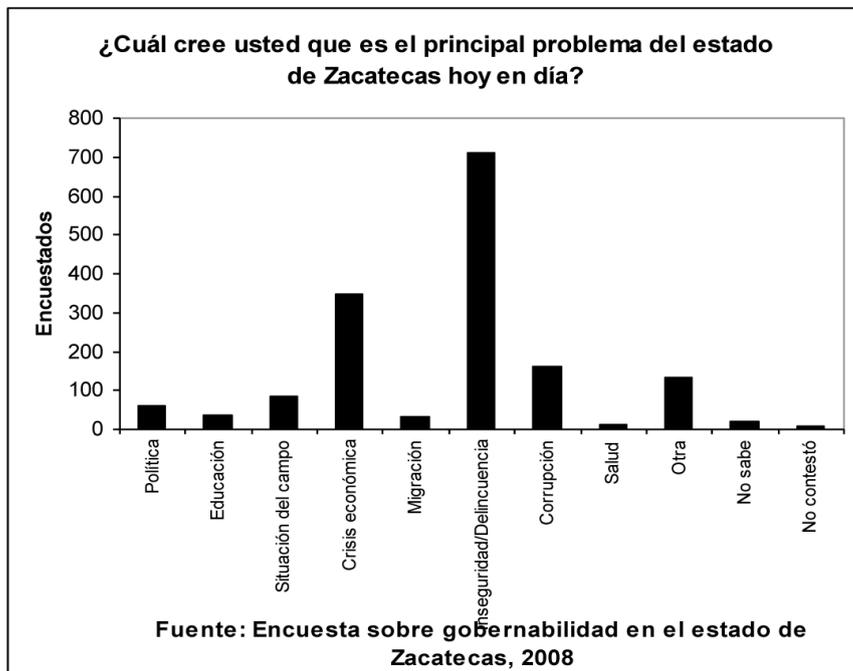
Gráfica 9



5. *Percepciones sobre la situación socioeconómica.* Al suceder la transición democrática, en la discusión sobre la participación política, la representación, la competencia partidista y las elecciones se desvincularon los problemas sociales y económicos como la desigualdad, la pobreza y la exclusión. La situación de subdesarrollo que vive Zacatecas es una donde el Estado es incapaz de tejer redes sociales sólidas en los sectores, principalmente productivos (Álvarez, 2008: 181-182). La democracia en Zacatecas está limitada por las carencias provocadas por el subdesarrollo y, por tanto, la gobernabilidad se caracteriza por ser mínima.

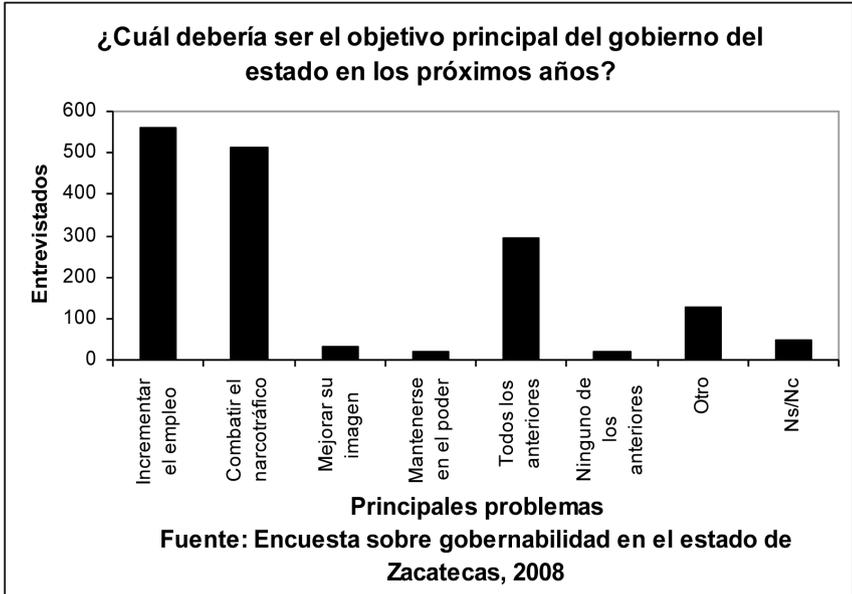
En este apartado se mide la percepción sobre la situación actual en materia económica, educativa, política, migratoria, de salud, de inseguridad y de desigualdad social. Según las opiniones de los zacatecanos, actualmente los problemas que aquejan al estado son, principalmente, la inseguridad y la crisis económica (ver gráfica 10). En ese tenor, la gobernabilidad democrática tiene un desafío enorme. Según el juicio de los zacatecanos, mientras no se resuelvan sus necesidades más básicas, difícilmente se podría asignar calidad de gobernable al estado de Zacatecas y mucho menos se podría considerar participar activamente en la vida política.

Gráfica 10



En la gráfica anterior se muestran, en opinión de los zacatecanos, las prioridades de la agenda socioeconómica (ver también Gráfica 11). Incrementar el empleo y combatir el narcotráfico se encuentran entre los principales problemas detectados en el estado. La calificación buena o mala que pudieran otorgar los zacatecanos sobre la cualidad de gobernable está regida, prácticamente, por la resolución de sus problemas socioeconómicos más apremiantes.

Gráfica 11



Ante esta problemática, se revela la percepción que tienen los zacatecanos sobre la gobernabilidad democrática. Ésta requiere, entonces, una amplia participación social en las decisiones de todos los ámbitos, principalmente en el sistema económico establecido. Lo anterior ubica a los ciudadanos y a los actores políticos con roles dentro del proceso político, como agentes activos en la toma de decisiones públicas. Al identificar las dimensiones de la percepción sobre la gobernabilidad democrática de los zacatecanos se logar esclarecer la magnitud de la exclusión de los ciudadanos, además de valorar el impacto global que produce la acción estatal y sus relaciones (González et al, 2007: 101-105, 208).

5. EL IPG EN ZACATECAS

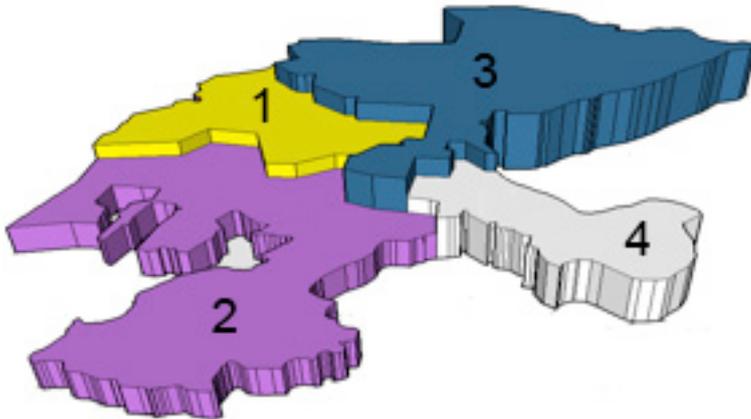
El Cuadro 3 expone los valores del IPG para cada uno de los distritos electorales y el promedio del estado.

Cuadro 3
Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad en los distritos electorales de Zacatecas, 2008.

Distrito	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad
1	3.117
2	2.784
3	3.047
4	2.920
Zacatecas	2.967

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Gobernabilidad en el Estado de Zacatecas, 2008

Mapa de los distritos electorales de Zacatecas



Las percepciones de los ciudadanos tendieron a ser favorables en Zacatecas, en especial en el distrito que comprende el área noroeste del estado. Lo primero a resaltar es el valor tan bajo del Índice, tanto a nivel estatal como a nivel distrital. El estado de Zacatecas presentó muy bajo valor de gobernabilidad de acuerdo a la percepción de los zacatecanos. En otras palabras, los zacatecanos calificaron de 2.967 la cualidad de gobernable en el año 2008. De acuerdo con el la prueba Kaiser-Meyer-Olkin (KMO), el valor de 0.9 es aceptable, lo que manifiesta una consistencia interna del Índice de Gobernabilidad.

El Cuadro 4 exhibe el mismo Índice para los municipios (sólo aquellos que la encuesta cubrió) de cada uno de los distritos electorales relacionados con el Índice de Marginación Municipal (CONAPO, 2006). En general, no se encontró un patrón establecido. Los valores más altos del Índice de Percepción sobre Gobernabilidad coincidieron principalmente con aquellos municipios que se caracterizaron por tener aislamiento y rezago en las condiciones económicas y sociales, como por ejemplo, el municipio de Jiménez del Teul. Y, siguiendo la misma lógica, el municipio de Pánfilo Natera, caracterizado por un bajo Índice de Marginación, presentó el valor más bajo del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad. Para los pobladores de Pánfilo Natera la gobernabilidad en el estado de Zacatecas es casi inexistente en una situación de marginación media.

No hubo relación directa entre condiciones socioeconómicas precarias y bajo valor del IPG. Incluso, las cabeceras de distrito que son las localidades más importantes económica, demográfica y socialmente, presentaron índices ligeramente por debajo del promedio estatal de 2.976: en Fresnillo de 2.574, en Jerez de 2.397, en el municipio de Zacatecas de 2.954 y en Guadalupe de 2.416. Además, los municipios del Distrito 4 representan el grupo más heterogéneo, al contener los valores extremos (el más bajo y el más alto). Aunque la tendencia fue la misma, la gobernabilidad, de acuerdo con los pobladores de Zacatecas, se presentó en valores bajos.

Cuadro 4

Comparativo del Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad en los municipios de Zacatecas, 2008 y el Índice de Marginación Municipal, 2005.

Municipio	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad, 2008	Índice de Marginación 2005
<i>Distrito 1</i>		
Calera de Victor Rosales	3.134	-1.187
Chalchihuites	3.883	-0.531
Fresnillo	2.574	-1.011
Gral. Enrique Estrada	2.865	-0.743
Jiménez del Teul	4.012	0.508
Miguel Auza	2.964	-0.864
Sain Alto	4.063	-0.153
Sombrerete	3.923	-0.693
<i>Distrito 2</i>		
Apozol	2.677	-0.475

Municipio	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad, 2008	Índice de Marginación 2005
Apulco	3.527	-0.008
Benito Juárez	3.134	-0.55
Cd. Cuauhtémoc	2.250	-0.614
El Plateado de Joaquín Amaro	3.933	-0.614
Huanusco	2.276	-0.429
Jalpa	3.674	-0.914
Jerez de García Salinas	2.397	-1.227
Juchipila	2.397	-1.091
Luis Moya	3.663	-0.799
Monte Escobedo	2.831	-0.492
Moyahua de Estrada	3.315	-0.505
Nochistlán de Mejía	2.506	-0.824
Tabasco	2.493	-0.565
Tepechtlán	2.951	-0.617
Tepetongo	3.522	-0.432
Teul de González Ortega	3.930	-0.663
Tlaltenango de Sánchez Román	2.255	-0.663
Valparaíso	2.687	-0.265
Villanueva	2.271	-0.697
<i>Distrito 3</i>		
Cañitas de Felipe Pescador	3.707	-1.052
Concepción del Oro	4.099	-0.917
Nieves	3.143	
Juan Aldama	2.661	-0.999
Mazapil	3.410	0.155
Morelos	2.765	-1.211
Pánuco	2.044	-0.205
Río Grande	2.981	-0.944
Vetagrande	2.651	-0.598
Villa de Cos	3.440	-0.233
Zacatecas	2.954	-1.82
<i>Distrito 4</i>		
Guadalupe	2.416	-1.676

Municipio	Índice de Percepción sobre la Gobernabilidad, 2008	Índice de Marginación 2005
Loreto	3.236	-0.797
Noria de Ángeles	2.590	-0.236
Ojocaliente	2.536	-0.669
Gral. Pánfilo Natera	1.927	-1.676
Pinos	3.291	0.08
Trancoso	2.738	-0.794
Villa García	4.386	-0.657
Villa González Ortega	3.287	-0.62
Villa Hidalgo	3.720	-0.154

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Gobernabilidad en el Estado de Zacatecas, 2008 y CONAPO, 2006, Anexo B, 305.

Uno de los aspectos más destacados para realizar comparaciones es el ingreso como indicador económico. Por tanto, se ha relacionado el IPG con el nivel de ingreso de los encuestados y resultó que existe una leve correlación negativa entre la situación económica de los zacatecanos y la percepción que se tienen sobre la calidad de gobernable (ver Cuadro 5). A causa de un deterioro en sus condiciones económicas de los últimos años, para los zacatecanos, la capacidad del Estado para proporcionar condiciones estables de gobernabilidad fue escasa.

Cuadro 5
Coeficiente de correlación Pearson entre el índice de percepción de gobernabilidad e ingreso.

	Ingreso
Índice de percepción de gobernabilidad	-0.098
Significancia	0.000
Casos (N)	1607

Finalmente, el Cuadro 6 presenta los valores (vector) que tomaron los indicadores que componen el IPG. Aquellos valores mínimos respondieron a la percepción que tienen los zacatecanos respecto a la forma de organización política. En dicho cuadro se expone cada una de las categorías que integran el IPG y su monto de participación. La mayoría de las variables con valor negativo correspondieron al modo en que interpretan los ciudadanos su sistema político. El zacatecano consideró los principios democráticos como ideales; en la realidad, no creyó

que existieran, o por lo menos, no encontró elementos suficientes para calificar al sistema político mexicano como democrático en todas sus facetas y niveles. En cambio, en aquellos valores positivos de acuerdo con la percepción de los zacatecanos, las acciones de los actores políticos pudieron ser la clave para el mejoramiento, no sólo de la gobernabilidad, sino de sus condiciones de vida. Es decir, a la vista del zacatecano, con acciones legales, no corruptas, no clientelares, libres de intereses personales de los involucrados, con acciones de verdaderos servidores públicos, la capacidad del Estado para mejorar la gobernabilidad se elevaría y, por añadidura, el mejoramiento de su calidad de vida sería indudable.

Cuadro 6
Valor de los vectores de los indicadores del IPG.

Indicador	Vector
Proporción de intensidad de la democracia que existe en Zacatecas	-0.342
Proporción de significados de ser ciudadano.	-0.070
Proporción de intensidad de interés por la política.	-0.198
Proporción de intensidad de la complicación de la política.	-0.042
Proporción de calificación de confianza en la burocracia.	0.563
Proporción de calificación de confianza en el ejército.	0.485
Proporción de calificación de confianza en la policía.	0.602
Proporción de calificación de confianza en los maestros.	0.516
Proporción de calificación de confianza en los medios de comunicación.	0.604
Proporción de calificación de confianza en el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ).	0.682
Proporción de calificación de confianza en la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CEDHEZ).	0.661
Proporción de calificación de confianza en el presidente municipal.	0.689
Proporción de calificación de confianza en la gobernadora.	0.663

Indicador	Vector
Proporción de calificación de confianza en los juzgados.	0.722
Proporción de calificación de confianza en los diputados.	0.752
Proporción de calificación de confianza en los empresarios.	0.673
Proporción de calificación de confianza en los sindicatos.	0.700
Proporción de calificación de confianza en la iglesia.	0.373
Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas.	-0.340
Proporción de la influencia de los ciudadanos en la vida política de Zacatecas.	-0.031
Proporción de población que considera que gobierno del estado es defensor de los derechos humanos.	-0.426
Proporción de actores que deben velar por el bienestar de los zacatecanos.	-0.061
Proporción de principales objetivos de gobierno del estado para los próximos doce meses.	-0.052

CONCLUSIONES

Uno de los hallazgos más interesantes que arroja la construcción del Índice, es que los valores de los vectores de aquellos indicadores que calificaron a los actores políticos, fueron los que más contribuyeron a la configuración del IPG. Es decir, los zacatecanos consideraron a los actores políticos como los agentes más determinantes en la construcción de la gobernabilidad democrática.

Los zacatecanos ubicaron a quienes realmente pueden mejorar o empeorar la cualidad de gobernable: en especial, diputados, jueces y sindicalistas. Es decir, las calificaciones que recibieron éstos son los principales componentes en la percepción de la gobernabilidad global. Según la percepción de los zacatecanos, el que exista democracia o no, el que sea complicada la política o no, no es relevante para la construcción de la gobernabilidad. Son los actores políticos y sus acciones quienes determinan que sea gobernable el estado de Zacatecas, tomando en consideración que las peores calificaciones que dieron los zacatecanos a los actores, fueron precisamente a diputados (en prome-

dio 3.86), juzgados (5.6) y sindicatos (5.3). Son estos actores quienes, de acuerdo a las percepciones, han estado cumpliendo un papel importante en la forma y en el tipo de gobernabilidad que se vive en el estado.

Las percepciones de los zacatecanos sobre la gobernabilidad democrática fueron de bajo valor, situación que explicó que la democracia fuera considerada como escasa en el estado por los entrevistados. A pesar de que las instituciones políticas tienen como principio mantener la credibilidad de los actores involucrados en la toma de decisiones, el IPG evidencia que la población zacatecana mostró incredulidad y, por tanto, no confirió legitimidad a dichas instituciones, debido al incumplimiento de las promesas de mejoramiento de la calidad de la democracia y de las condiciones de vida. El valor promedio de 2.967 del IPG, ilustra que el estado de Zacatecas estuvo muy lejos, de acuerdo a sus propios pobladores, de contar con las condiciones socioeconómicas, políticas y legales para que éstos ejercieran con plenitud sus derechos y percibieran efectividad en el ejercicio estatal.

Con el proceso de transición a la democracia, los gobiernos locales tienen, ante sí, los retos de lograr eficacia en sus políticas públicas que les garanticen la confianza de la sociedad civil. La participación de los ciudadanos en la gestión municipal y estatal es el factor más importante para el desarrollo de la democracia. Ésta se nutre cada vez que los ciudadanos toman parte de los cambios políticos, económicos, sociales y culturales.

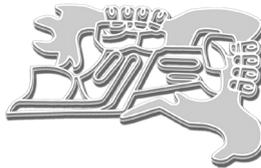
La gobernabilidad democrática en el futuro dependerá de: a) la construcción de un sistema que invite a la cooperación y la premie, entre actores trascendentes, b) la construcción de nuevas instituciones políticas que provoquen incentivos colectivos para que los mexicanos, en general, tengan mayor injerencia en la toma de decisiones y c) la adecuación del marco legal en torno al desarrollo de las capacidades ciudadanas, en la misma medida que las institucionales. La ciudadanía se podría asegurar no sólo del ejercicio de sus derechos, sino también su participación política, como la mejor garantía de estabilidad y de moderación de los extremos en el ámbito político.

Las tres recomendaciones aquí señaladas tratan de reconocer que el déficit en la construcción de ciudadanía marca el retraso en la solución de los problemas de acción de gobierno y, a la vez, complica la construcción de gobernabilidad democrática, aludida a lo largo del artículo. En la situación actual de la democracia mexicana (alternancia partidista), la sociedad zacatecana entendió a la política de manera estrecha y sólo como reducción de un comportamiento electoral que las instituciones políticas se empeñan en mantener.

Los métodos actuales para considerar que una sociedad es gobernable se centran en los efectos causales de una buena o mala administración de los recursos del Estado. Aquí se puso el acento en la proporción de credibilidad que los ciudadanos le otorgan al ejercicio gubernamental. La formación de un ambiente de mutua confianza es el ingrediente que posibilita la aplicación de medidas que, aunque resulten apropiadas, reduzcan su impopularidad y rechazo. La transparencia y la rendición de cuentas deben ser, por tanto, un esfuerzo cotidiano de parte del gobierno y los gobernantes y, a su vez, de los ciudadanos que tengan en alto aprecio participar en las actividades políticas.

El Índice construido evidenció el efecto negativo de contar con niveles bajos de legitimidad de la acción pública. Las tendencias encontradas denuncian la necesidad de remontar la separación entre agentes tomadores de decisiones y ciudadanos, según la cual los primeros operan sin mantener nexos sólidos con los segundos.

Por último, este trabajo de investigación representó un análisis preliminar de las dimensiones propuestas. Los argumentos presentados aquí son de naturaleza interpretativa y pueden enriquecerse con posteriores avances en torno a los aspectos legales-judiciales no tratados en este artículo.



Referencias

- Álvarez Yáñez, L. (2008). *La democratización figurada. Ingovernabilidad causada por el impacto sociopolítico de las reformas estructurales en México 1985-20*. México. Universidad Autónoma de Zacatecas.
- (2007). La espinosa consolidación de la gobernabilidad democrática en el contexto de la transición. En Ibarra, R. (coord.) *La deuda de la Democracia. Ensayos sobre la (problemática) consolidación de un nuevo régimen político en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Gobierno del Estado de Zacatecas-Ayuntamiento de Zacatecas.
- Aziz, A. (2007). La ilusión reformadora: ¿es un referente o ilusión política? En Calva, J. L. *Agenda para el desarrollo*. (15). *Democracia y gobernabilidad*. México: UNAM-Miguel Ángel Porrúa.
- Bourdieu, P. (1999). *Meditaciones pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Camou, A. (1995). *Gobernabilidad y democracia*. México: Instituto Federal Electoral. (6).
- Consejo Nacional de Población. (2006). *Índice de marginación 2005*. México: Secretaría de Gobernación.
- Cansino, C. (2009). *El evangelio de la transición y otras quimeras del presente mexicano*. México: Editorial Debate.
- Carothers, T. (2002). The End of the Transition Paradigm. En *Journal of Democracy*. The Johns Hopkins University Press.
- De la Fuente, H. (2007). El periplo del presidencialismo mexicano: una historia de una democratización abortada. En Ibarra, R. (coord.) *La deuda de la Democracia. Ensayos sobre la (problemática) consolidación de un nuevo régimen político en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Gobierno del Estado de Zacatecas-Ayuntamiento de Zacatecas.
- Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)* (2008). México: Gobierno Federal, Secretaría de Gobernación, IDEA, INEGI.
- González, G. et al. (2007). *Reproducción precaria familiar. Conceptualización y evidencias en Zacatecas-Guadalupe (1990-2000)*. México: FOMIX CONACYT-Gobierno del Estado, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Inglehart, R. (1991). *El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas*. Madrid: Siglo XXI.
- Kaufman y Kraay. (2002). Indicadores de gobernabilidad, asignación de ayuda y la cuenta de desafíos de milenio. En *Banco Mundial*. Disponible en: <http://www.worldbank.org/wbi/governance/pubs/growth.gov.htm>.
- Turriza, J. (2007). Neoliberalismo, democracia y partidos políticos en México. En Ibarra, R.(coord.). *La deuda de la Democracia. Ensayos sobre la (problemática) consolidación de un nuevo régimen político en México*. México: Universidad Autónoma de Zacatecas-Gobierno del Estado de Zacatecas-Ayuntamiento de Zacatecas,
- O'Donnell, G. (2004). Notas sobre la democracia en América Latina. En *Hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas, Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD)*. Nueva York: Aguilar-Alteat-Taurus-Alfaguara.
- Merino, M. (2003). La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pasquino, G. (2005). En Bobbio, N., N. Matteucci y G. Pasquino. *Diccionario de política*. Siglo XXI Editores.
- Sarsfield. (2007) La racionalidad de las preferencias políticas en México. Estudios recientes de opinión pública y comportamiento electoral. En *Política y gobierno*. 14 (1). (pp. 143-171).